



RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS
CAS TEMPORAL N°238-2024-SENASA-SEDE CENTRAL
Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios de:
Un(a) Especialista Legal Básico en Recursos Humanos

Se hace de conocimiento que, de la Evaluación realizada el día 12 de febrero de 2024 a los candidatos a través de la Sala de Reuniones virtual asignada, se obtuvieron los siguientes resultados:

I. SEGUNDA EVALUACIÓN:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	CONDICIÓN
1	JULCARIMA DE LA CRUZ RICHARD ALEJANDRO	16.00	APROBADO/A
2	LEON OVIEDO KAROLYN IVETTE	16.00	APROBADO/A
3	MANSILLA GRIPPA ANA GABRIELA	16.00	APROBADO/A
4	CABELLO CARHUAS WILMER HIPOLITO	14.00	APROBADO/A
5	GONZALES ENOKI HERLENS JEFFERSON	14.00	APROBADO/A
6	GONZALES MONTAÑEZ DANIELA	14.00	APROBADO/A
7	LOARTE CESPEDES YAMILE BRIYITH	14.00	APROBADO/A
8	RUBIO DONAYRE KARINA GUILIANA	14.00	APROBADO/A
9	CALSIN CHOQUE DANY MARICELA	10.00	NO APROBADO/A
10	DE LA CRUZ QUILLAS FREDDY JONNY	10.00	NO APROBADO/A
11	RAMIREZ MEDINA CARLOS	6.00	NO APROBADO/A
12	BARTOLOME ESPINOZA MILAGROS MARILYN	0.00	NO APROBADO/A
13	BUSTILLOS RIVERA NATALY	0.00	NO APROBADO/A
14	CHANG TOLEDO JULIO FERNANDO JUNIOR	0.00	NO APROBADO/A
15	MARTINEZ PRADO KARINA NADEZNA	0.00	NO APROBADO/A
16	PINEDO VARGAS ELSA AMELIA	0.00	NO APROBADO/A
17	SESSAREGO VALLES ALEXANDRA CAROLINA	0.00	NO APROBADO/A



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

SENASA
PERU

II. SIGUIENTE EVALUACIÓN:

El/la candidato/a con la condición de **APROBADO/A** debe enviar su hoja de vida documentada bajo el siguiente detalle:

Fecha y Hora: 13 de febrero de 2024, hasta las 5:00 p.m.

Correo electrónico para el envío: unetealsenasa@senasa.gob.pe

De la presentación de Documentos:

El/la candidato/a **APROBADO/A** debe:

Enviar la siguiente documentación:

- a) La "Ficha de Inscripción (REG-URH-74)" firmada a mano alzada por el candidato.
- b) La documentación sustentatoria de todo lo declarado en la "Ficha de Inscripción" (REGURH-74), la cual debe agruparse en el mismo orden del contenido de la Ficha de Inscripción.
- c) En el asunto del correo electrónico, el/la candidata/a debe indicar el número del concurso al cual postula así como sus apellidos y nombres completos.
- d) Para asegurar la correcta calificación de la documentación presentada, debe cumplir con lo requerido en el perfil de la plaza y las bases del concurso (Ver numeral 7.5 Evaluación Curricular).

La Molina, 12 de febrero de 2024.